



MENDOZA, 26 MAY 2015

VISTO:

La NOTA CUDAP-FAD N° 34395/14 en la que la Mgter. Roxana DEL ROSSO, Responsable del Laboratorio de Ergonomía, solicitó autorización para el dictado del Curso de Posgrado denominado: "**Seminario Taller de Fisiología y Antropometría**", llevado a cabo los días 10 y 11 de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

Que los avances en materia legislativa sobre las condiciones de trabajo referidas al nuevo listado de enfermedades profesionales plantea la necesidad de generar propuestas de capacitación a los fines de idear soluciones para disminuir la fatiga física y lograr mayor eficiencia productiva.

Que los objetivos de este Seminario de Posgrado han sido transmitir y practicar herramientas actuales para ser transferidas profesionalmente en la evaluación, diseño de puestos de trabajo, herramientas y productos de uso.

Que los destinatarios del mismo han sido: Diseñadores Industriales, Licenciados en Higiene y Seguridad en el trabajo, Médicos del trabajo y profesionales de las áreas de la prevención y salud.

Que la puesta en marcha de este Seminario-Taller ha sido autofinanciada con los aranceles de inscripción.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 14 de abril de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado denominado: "**Seminario Taller de Fisiología y Antropometría**", organizado por la Secretaría de Posgrado, el Laboratorio de Ergonomía y la cátedra de Ergonomía, llevado a cabo los días DIEZ (10) y ONCE (11) de abril de 2015, cuyo cronograma de actividades se detalla a continuación:

Dirección Académica

Mgter. Roxana DEL ROSSO
Responsable Laboratorio de Ergonomía
Mgter. Roberto Luis TOMASSIELLO
Profesor Titular Cátedra "Ergonomía"

Docentes responsables:

Dr. Elías Apud SIMÓN
Mgter. Esteban Santiago OÑATE HENRÍQUEZ

Docentes colaboradores:

Mgter. Pablo UBRIACO
Mgter. Ciro VARGAS

Resol.nº

74

Prof. SECRETARÍA DE POSGRADO

PROF. SILVIA AMADOR SECRETARÍA DE POSGRADO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Lugar de dictado

Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Carga horaria

Duración total: 12 horas presenciales

Viernes 10 y sábado 11 de abril de 2015

Viernes de 9:00 a 13:00 y 15:00 a 19:00hs.

Sábado de 9:00 a 13:00

Destinatarios:

Por sus características, el mismo estuvo orientado a graduados universitarios y alumnos del último año de carreras de grado relacionadas con Ergonomía.

Cupo: 40 participantes (máximo)
30 (mínimo).

Objetivos

a). General

Adquirir formación específica sobre aspectos relacionados con evaluaciones antropométricas y fisiológicas, de gasto energético en actividades laborales.

b). Específicos

1. Formar en aspectos teórico-prácticos sobre gasto energético, eficiencia y valoración de esfuerzo.
2. Conocer aspectos de evaluación postural como herramienta para el diseño de puestos de trabajo y tareas.
3. Reflexionar acerca de las implicancias de la adecuación antropometría y posturas saludables para optimizar la calidad de vida laboral de las personas.

Contenidos teóricos:

- 0- INTRODUCCION. 1965 Los primeros pasos para desarrollar la Ergonomía en Chile. 1970 y los primeros estudios antropométricos. Importantes avances particularmente en el sector forestal. 1980 Docencia, investigación publicaciones.
- 1- Gasto de energía y carga fisiológica de trabajo
- 2- Capacidad física y límites de tolerancia a la fatiga
- 3- Fisiología del trabajo aplicada. Evaluación fisiológica del operador humano en la medición del esfuerzo físico y trabajo pesado.
- 4- Bases de antropometría
- 5- Antropometría aplicada en el trabajo de oficinas y centrales de operación
- 6- Antropometría aplicada en el diseño de máquinas
- 7- Ergonomía participativa

Desarrollo:

Taller de medición fisiológica del trabajo mediante Carga Cardiovascular. Evaluación y propuestas de soluciones creativas para disminuir la fatiga física y lograr mayor eficiencia productiva.

Diseño de puestos de trabajo, organización en tiempos de trabajo y descanso.

Prof. CARLOS BERTALAN
DECANO

Prof. SILVIA AMSTUTZ BRENCHIMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Téc. Univ. MACIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



3.-

Metodología

El método adoptado para el tratamiento de los contenidos del curso se basó en la articulación de aportes conceptuales por parte de los docentes, prácticas de los participantes y reflexiones sobre los diferentes temas abordados.

La construcción del conocimiento se sustentó en una secuencia de actividades de complejidad creciente. Promoviendo la interacción de los saberes previos con exposiciones dialogadas, análisis y discusión de documentos, resolución de casos bajo la dinámica de "taller", discusiones grupales, actividades reflexivas, puestas en común.

Transferencia

La carencia de oferta existente en el medio para la formación sistemática en el campo de Ergonomía y, en particular, antropometría y fisiología del trabajo justifica esta propuesta.

La implementación de acciones de formación concretas en el nivel de posgrado, pueden impactar favorablemente en la mejora continua de la calidad de la formación y, por ende, en la transferencia que se produzca a través del desempeño profesional.

Requisitos y procedimientos de Evaluación

Para la aprobación cumplir con el OCHENTA POR CIENTO (80%) de asistencia a las instancias de trabajo previstas.

Evaluación final: asistencia y participación efectiva en las actividades prácticas desarrolladas en taller.

Recursos bibliográficos y otros

- Apud, E. (2012). Ergonomics in Mining The Chilean Experience. *Human Factors: The Journal of the Human Factors and Ergonomics Society*, 54(6), 901-907.
- Apud, E., & Meyer, F. (2003). La importancia de la Ergonomía para los profesionales de la salud. *Ciencia y enfermería*, 9(1), 15-20.
- Cohen, F. E. M., & Simon, E. S. A. (2014). Aplicaciones ergonómicas para la mejoría del rendimiento de los brigadistas de incendios forestales. *Revista Ingeniería Industrial*, 2(1).
- Gutiérrez, M., Maureira, F., Lagos, S., Meyer, F., & Chiang, M. T. (2002). *Guía para la evaluación de trabajos pesados: con especial referencia a sobrecarga física y ambiental*. Universidad de Concepción.
- Lagos Padilla, S., Orellana Yáñez, A., & Apud Simon, E. (2009). Evaluación fisiológica de postulantes a brigadistas forestales como proceso preventivo en seguridad y salud ocupacional. *Ciencia y enfermería*, 15(1), 89-97.
- Lagos-Padilla, S., & Simon, E. A. (2011). Aptitud física de trabajadores que realizan trabajo manual o mecanizado en faenas forestales chilenas. *Salud de los Trabajadores*, 19(2), 115-122.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

74



Téc. Univ. MARIANA BENTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA ARAJIA BENCHIMOL
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. CARLOS DEJAK
DECANO